

**FICHA DE DEFINICIONES ESTRATÉGICAS AÑO 2019-2022**  
(Formulario A1)

MINISTERIO	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	PARTIDA	06
SERVICIO	SECRETARIA Y ADMINISTRACION GENERAL Y SERVICIO EXTERIOR	CAPÍTULO	01

**Ley orgánica o Decreto que la rige**

D.F.L. N° 161, del 31 de marzo de 1978. Reglamento Complementario D.F.L. N° 33 del 9 de Marzo de 1979. Modificaciones al D.F.L. N° 161; Ley N° 18.768 del 29 de diciembre de 1988, D.F.L. N° 53 RREE. de 1.979; Ley 19.999 del 10 de Febrero de 2005 y Ley N° 21.080 que modifica diversos cuerpos legales con el objeto de modernizar el Ministerio de Relaciones Exteriores del 20 de marzo de 2018.

**Misión Institucional**

Contribuir a la formulación de la Política exterior de Chile, conforme a las directrices establecidas por el Presidente de la República, proponiendo y conduciendo las políticas y planes relativos a la participación internacional de Chile, efectuando la coordinación entre las entidades públicas y privadas que intervienen en dicho ámbito y velar por los intereses de Chile y sus connacionales en sus relaciones con el mundo.

**Objetivos Relevantes del Ministerio**

Número	Descripción
1	Contribuir a preservar la integridad territorial y la independencia política de la República de Chile conforme al Derecho Internacional, velando por la protección del Estado de Derecho, la democracia y el respeto de los Derechos Humanos.
2	Fortalecer las relaciones vecinales con Argentina y Perú, profundizando agendas de desarrollo común y abordando de manera concertada asuntos regionales urgentes y prioritarios.
3	Establecer lineamientos, con visión de futuro, para construir una relación bilateral con Bolivia, en un escenario post fallo de la Corte Internacional de Justicia por la demanda marítima de ese país, priorizando mejoras en la conectividad, facilitación de tránsito y reforzamiento de la seguridad fronteriza.
4	Impulsar y ampliar nuestras relaciones bilaterales con otros Estados, en general, priorizando medidas concretas que nos permitan avanzar en una agenda de futuro, fortaleciendo vínculos políticos, comerciales y de cooperación, en un marco de promoción de la democracia, la libertad y la protección de los derechos humanos.
6	Potenciar con especial énfasis el acercamiento con Asia Pacífico, a través de materias relacionados con el comercio y con la negociación de acuerdos comerciales, específicamente con la Alianza del Pacífico y con miras a la APEC 2019 que se efectuará en Chile.
7	Reforzar nuestra Política Exterior Multilateral, fortaleciendo el compromiso con la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible, la lucha contra el Cambio Climático, ejecutando la Política Antártica Nacional, promoviendo la democracia, la paz y la seguridad internacional.
8	Participar en organismos internacionales que promueven mayores libertades económicas, sociales y políticas y la lucha contra el narcotráfico, el terrorismo, el crimen organizado, la corrupción y el tráfico de personas. Y que son relevantes para influir en las decisiones globales, tales como el G20, la Cumbre de las Américas, la APEC, la Organización de Estados Americanos (OEA), la Organización de Naciones Unidas, entre otros.
9	Otorgar asistencia y protección consular a los connacionales en Chile y en el exterior, con una labor consular moderna y que se ajuste a los principios de eficiencia y eficacia.
10	Potenciar el trabajo con y desde las regiones, reconociendo la riqueza de la identidad cultural de nuestro país, poniendo en valor elementos regionales, con especial énfasis en aquellos de las zonas extremas, para incorporarlos de manera estratégica en materias de política exterior, permitiendo su proyección internacional
12	Modernizar las capacidades de nuestra Cancillería de conformidad con las exigencias del nuevo orden internacional, integrando sus distintas facetas, políticas, económico-comerciales, de cooperación, de fronteras y las relativas a la Antártica.
13	Desplegar esfuerzos concretos para acercar el quehacer del Ministerio de Relaciones Exteriores a la ciudadanía, atendiendo y escuchado los intereses y necesidades de las personas, para reforzar el rostro humano de cancillería.
14	Reconocer e incorporar en el quehacer del Ministerio de Relaciones Exteriores, las materias de género y diversidad, con énfasis en aprender de la experiencia de países avanzados en estas temáticas, para ponerlas al servicio del Estado de Chile.
15	Establecer como lineamiento estratégico el reconocimiento a la diversidad de identidades y la riqueza cultural presente en nuestro país, que se manifiesta en las actividades productivas, culturales y sociales, que forman parte de la esencia de Chile y se reflejan en la manera en que nos proyectamos al mundo.
16	Diseñar directrices para proyectar las necesidades de desarrollo futuro del país, incorporando un pensamiento estratégico en las áreas tradicionales de cancillería y relevando nuevas temáticas relacionadas a desafíos emergentes.

**Objetivos Estratégicos institucionales**

Número	Descripción	Objetivos Relevantes del Ministerio vinculados	Productos Estratégicos vinculados
1	Profundizar los vínculos con los países vecinos, teniendo como base el respeto mutuo, la defensa de la soberanía y la integridad territorial, el cumplimiento de los tratados, la solidaridad y la cooperación regional.	1, 2, 3, 4	1
2	Promover una mayor y mejor integración regional y global, a través de la profundización de nuestros vínculos bilaterales, generando alianzas estratégicas con Estados afines, organismos y actores relevantes, con el propósito de originar acciones conjuntas en torno a la logística, ciencia, tecnología e innovación, educación y cultura, elementos imprescindibles para lograr mayores niveles de desarrollo.	1, 2, 3, 4, 6, 16	1
	Participar activamente en el sistema multilateral, defendiendo los valores de la Democracia, las	1, 8, 16	2

3	libertades y los Derechos Humanos, abogando por la paz, la estabilidad y la seguridad internacional.		
4	Promover el desarrollo sostenible a través de la Agenda 2030, el respeto por el medio ambiente y el cambio climático, materias de género y la cooperación en espacios globales como el Océano y la Antártica.	7, 8, 14, 16	2
5	Proteger los derechos de nuestros connacionales en Chile y en el Exterior, por medio de la modernización de la labor consular, la participación ciudadana, el fortalecimiento de los vínculos con las comunidades de chilenos en el Exterior y el desarrollo de mecanismos que permitan asistir de manera eficiente a los chilenos en caso de emergencias, desastres naturales, o de circunstancias sociales o políticas del país receptor.	9, 13, 15	3
6	Implementar la Ley 21.080 de Modernización de la Cancillería, en lo referente a la Subsecretaría de Relaciones Exteriores, buscando responder de manera eficaz a los cambios del mundo globalizado con una gestión basada en resultados.	12, 16	
7	Contar con una Academia Diplomática impulsora de la formación de calidad de los futuros diplomáticos del país y que promueva permanentemente su preparación y capacitación para enfrentar los desafíos del nuevo orden internacional, además de ser una entidad promotora de las relaciones internacionales y particularmente de la política exterior de Chile al resto de la sociedad.	12, 16	8
8	Impulsar el desarrollo de las regiones del país propiciando su proyección internacional y aportando una visión estratégica de ellas según sus singularidades.	10, 13, 15	7

Productos Estratégicos (Bienes y/o servicios)					
	Producto Estratégico	Descripción	Clientes	Aplica Gestión Territorial	Aplica Enfoque de Género
1	Actividades que promueven el acercamiento con países vecinos en el ámbito bilateral, regional y con países de especial interés para Chile. Tales como, mecanismos de consultas políticas, Visitas, Reuniones Internacionales. Actividades de las misiones de Chile en el exterior.	Este producto involucra la formulación la construcción de vínculos, asociaciones y alianzas flexibles, basada en el mutuo respeto y no intervención, la cooperación y la responsabilidad compartida en la solución de los problemas comunes con los países con los cuales Chile tiene coincidencias estratégicas o comparte interés. Para Chile es de vital importancia generar una plena integración con nuestros vecinos, organizando y participando en reuniones políticas y en mecanismos de diálogo con Argentina, Perú, Bolivia y otros de especial significancia como Brasil, con el objetivo de fortalecer las relaciones en todos los ámbitos. Además, buenas relaciones y una plena integración con América Latina y el Caribe, con quienes estamos unidos por factores de territorio, lenguaje, historia, cultura y tradicional hermandad, siendo un imperativo fomentar decidida y profundamente la amistad con ellos, estrechando vínculos en lo comercial, cultural y político.	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9.	No	Si
2	Defensa de los intereses de Chile en el ámbito internacional, mediante la participación y coordinación de la política exterior en el ámbito multilateral con otras instituciones públicas y privadas.	Este producto tiene como fin establecer una participación de Chile, en los organismos e instituciones internacionales, coherente con los intereses nacionales.	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9.	No	Si
3	Actividades de asistencia y protección consular, así como la entrega de servicios con calidad y oportunidad a los chilenos residentes y transeúntes en el exterior.	Este producto se orienta a fortalecer el mejoramiento de la gestión consular, así como la calidad y oportunidad de los servicios otorgados a los chilenos residentes y transeúntes en el exterior, así como también fortalecer una política de vinculación y de identidad para los chilenos residentes en el extranjero por medio del voto en el exterior.	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11.	No	Si
7	Actividades de difusión de la política exterior del país realizadas en Chile.	Facilitar la internacionalización de las regiones mediante la coordinación y realización de actividades de difusión de la política exterior del país, y la capacitación de los Encargados Regionales de Asuntos Internacionales	2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9.	No	Si
8	Selección y Formación de profesionales de Servicio Exterior, cursos de perfeccionamiento y actividades dirigidas a actores políticos, económicos y sociales partícipes de la política exterior.	Formar a los diplomáticos y promover su capacitación en concordancia con los desafíos globales, que permitan ejecutar de manera eficiente y eficaz la Política Exterior de Chile.	2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11.	No	Si

	Clientes	Cuantificación
1	Presidente de la República.	1

2	Ministerios y Servicios Públicos.	119
3	Congreso Nacional.	1
4	Poder Judicial.	1
5	Gobiernos Regionales, Provinciales y Administración Comunal.	410
6	Fuerzas Armadas y de Orden.	4
7	Instituciones y organismos empresariales, financieros, gremiales, políticos, académicos, culturales, científicos y religiosos.	150
8	Medios de Comunicación.	167
9	Organizaciones No Gubernamentales y de la Sociedad Civil.	2000
10	Connacionales que solicitan servicios en Chile y en el extranjero.	1000000
11	Extranjeros que solicitan servicios en Chile y en las Misiones chilenas en el exterior.	420000